

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

Resumen Ejecutivo
Ejecución Presupuestaria de Gastos



Febrero 2010

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Carlos Gustavo Salazar

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información que se presenta es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de febrero de 2010, el Presupuesto del Gobierno Central para dicho año presenta como resultados un presupuesto total modificado de US\$3,731.9 millones, con un incremento de US\$77.6 millones que en términos porcentuales

representan el 2.1%. Del total del presupuesto modificado se devengó gastos por un total de US\$550.0 millones, los que representan una ejecución del 14.7%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

La ejecución del presupuesto al mes de febrero 2010, fue financiado en mayor porcentaje con recursos provenientes del Fondo General, donde la asignación modificada alcanzó US\$3,611.4 millones, de los cuales se ejecutó un monto de US\$547.4 millones, equivalentes al 15.2% de devengado. Por su parte, los préstamos externos

ejecutaron un monto de US\$2.6 millones, iguales al 2.5% de una asignación modificada de US\$105.0 millones. Las donaciones con una asignación modificada de US\$15.5 millones no presentan devengamiento, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Febrero 2010^{1/} – En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% Ejecuc. Devengado 5 = (3/1)
Fondo General	3,611.4	564.3	547.4	3,047.1	15.2
Préstamos Externos	105.0	2.9	2.6	102.1	2.5
Donaciones	15.5			15.5	
Total	3,731.9	567.2	550.0	3,164.7	14.7

^{1/} Cierre de mes: 3 de Marzo de 2010

El presupuesto votado para el 2010 fue de US\$3,654.3 millones, al cual al finalizar el mes de febrero se le han incorporado recursos por un monto de US\$77.6 millones, que corresponden totalmente a Préstamos Externos, los que se han incorporado de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de

mayo de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo 179 del 12 de noviembre del 2009, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con los daños ocasionados por el huracán IDA y necesidades vinculadas con el Plan Anticrisis. (Ver Anexo No. 1)

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al mes de febrero 2010, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dan a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Febrero 2010^{1/} - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponible	% Ejecución Deveng.
			Enero	Febrero	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Órgano Legislativo	45.9	9.5	6.0	3.0	9.0	36.4	19.6
Órgano Judicial	193.2	24.0	11.4	12.0	23.4	169.2	12.1
Órgano Ejecutivo	1,990.8	296.2	132.6	155.6	288.2	1,694.5	14.5
Presidencia de la República	80.6	15.9	7.1	8.7	15.8	64.7	19.6
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	53.5	7.4	3.4	3.9	7.3	46.1	13.6
Ramo de Relaciones Exteriores	38.4	6.5	3.7	2.8	6.5	31.9	16.9
Ramo de la Defensa Nacional	132.9	21.8	9.7	11.5	21.2	111.1	16.0
Ramo de Gobernación	21.9	2.1	1.0	1.0	2.0	19.8	9.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	290.3	38.1	17.6	20.3	37.9	252.2	13.1
Ramo de Educación	675.5	105.5	43.0	62.1	105.1	570.0	15.6
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	424.4	48.1	22.4	25.4	47.8	376.3	11.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	11.7	1.5	0.7	0.8	1.5	10.2	12.8
Ramo de Economía	53.1	18.6	9.7	8.7	18.4	34.5	34.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	51.0	4.4	1.9	2.3	4.2	46.6	8.2
Ramo de Obras Públicas, Transp. y Viv. y Des.	135.3	24.5	11.6	7.1	18.7	110.8	13.8
Ramo de Medio Ambiente y Rec. Naturales	8.4	1.0	0.4	0.5	0.9	7.4	10.7
Ramo de Turismo	13.8	0.8	0.4	0.5	0.9	12.9	6.5
Ministerio Público	59.1	9.2	4.0	4.9	8.9	49.9	15.1
Fiscalía General de la República	34.5	5.3	2.0	3.1	5.1	29.2	14.8
Procuraduría General de la República	18.1	3.0	1.5	1.4	2.9	15.1	16.0
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	6.5	0.9	0.5	0.4	0.9	5.6	13.9
Otras Instituciones	55.0	7.5	3.4	3.7	7.1	47.6	12.9
Corte de Cuentas de la República	33.7	4.3	2.0	2.1	4.1	29.4	12.2
Tribunal Supremo Electoral	13.7	1.9	1.0	0.9	1.9	11.8	13.9
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.1	0.03	0.05	0.1	0.7	10.0
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	0.2	0.1	0.1	0.2	1.2	14.3
Consejo Nacional de la Judicatura	5.4	0.9	0.3	0.5	0.8	4.5	14.8
Subtotal Institucional	2,344.0	346.4	157.4	179.2	336.6	1,997.6	14.4
Obligaciones Generales del Estado	87.9	13.4	3.5	9.9	13.4	74.5	15.2
Transferencias Varias	530.3	77.8	47.1	30.7	77.8	452.5	14.7
Deuda Pública	769.7	129.6	80.3	41.9	122.2	640.1	15.9
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,387.9	220.8	130.9	82.5	213.4	1,167.1	15.4
Total	3,731.9	567.2	288.3	261.7	550.0	3,164.7	14.7

1/ Cierre de mes: 3 de Marzo de 2010

A. Órgano Ejecutivo

Al mes de febrero 2010 la ejecución del presupuesto de este Órgano del Estado fue de US\$288.2 millones equivalentes al 14.5% de una asignación modificada de US\$1,990.8 millones, la cual incluye los incrementos efectuados a varias instituciones por un monto de US\$77.6 millones, especialmente para dar cobertura a actividades relacionadas con los daños ocasionados por el

huracán IDA y del Plan Anticrisis, tal como puede observarse en el Cuadro No. 2. En atención a los recursos devengados, se destacan la ejecución de gastos en los ramos de Educación, Salud Pública y Justicia y Seguridad Pública, instituciones que en conjunto suman el 66.2% de la ejecución de este Órgano del Estado.

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

Ramo de Educación

El Ramo de Educación al mes de febrero 2010 devengó un monto de US\$105.1 millones, los cuales fueron orientados hacia la cobertura de los servicios educativos en los niveles de parvularia, básica y educación media a nivel nacional; en relación a la dotación de los paquetes escolares, fue distribuida a nivel nacional la tela para la confección de uniformes para los alumnos de los diferentes centros escolares públicos. En cuanto a las transferencias a las instituciones descentralizadas, se apoyó a la Universidad de El Salvador y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), en su orden para la atención de actividades relacionadas con la educación superior y en la vigilancia y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social

Los gastos devengados por el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social alcanzaron US\$47.8 millones, los cuales permitieron fortalecer los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar los servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; servicios relacionados con FOSALUD a fin de mantener la atención las 24 horas; así como a la ejecución de obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales, entre otros.

El Ramo de Salud Pública y Asistencia Social experimentó incrementos en sus asignaciones presupuestarias por US\$43.4 millones, recursos provenientes de préstamos externos y enfocados a atender actividades relacionadas con el Plan Anticrisis, específicamente para financiar la adquisición de medicamentos esenciales para la red de establecimientos de salud (US\$33.4 millones) y para compensar los recursos dejados de percibir por la eliminación del cobro de cuotas voluntarias de acceso a los servicios de salud (US\$10.0 millones).

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública devengó un monto de US\$37.9 millones, recursos que fueron utilizados para impulsar actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, ejecutar programas de prevención de violencia social; así como para atender adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar tanto a

la Policía Nacional Civil en su gestión de seguridad, como para la alimentación en los centros penales a nivel nacional.

Ramo de Obras Públicas

Los gastos devengados a febrero 2010 por el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano fueron por US\$18.7 millones, los cuales permitieron atender el mantenimiento de la red nacional de carreteras a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), la regulación y control del sistema de transporte, y el desarrollo de programas de vivienda de interés social; asimismo, se transfirieron recursos al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) para la ejecución del Programa de Vivienda Fase I y se dio cobertura a diferentes obras relacionadas con la reconstrucción de algunas vías dañadas por la tormenta IDA.

Las asignaciones del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se incrementaron en el mes de febrero 2010 en US\$3.6 millones, de los cuales US\$1.4 millones corresponden a préstamos externos, cuya orientación fue para atender actividades relacionadas con el Plan Anticrisis, a la construcción y rehabilitación de viviendas, construcción de albergues temporales, reconstrucción y reparación de los sistemas de acueductos y alcantarillados e infraestructura que fue dañada por el huracán IDA; mientras tanto, los US\$2.2 millones restantes provinieron del Fondo General y se distribuyeron así: US\$1.3 millones para financiar el Programa de Vivienda Fase I y US\$0.9 millones para atender el complemento del subsidio a las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros del mes de enero.

Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía fueron US\$18.5 millones y se orientaron a propiciar las condiciones que fortalezcan la competitividad de todos los sectores productivos y la inserción favorable de nuestra economía en el ámbito internacional, mejora del clima de negocios, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como en el funcionamiento adecuado del mercado interno.

En el Ramo de Economía en el mes de febrero de 2010 sus asignaciones se incrementaron por un monto de US\$5.1 millones, los cuales se orientaron a fortalecer al Fondo para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE) a fin de cubrir el subsidio e IVA al consumo del gas licuado,

correspondiente a los saldos de los meses de noviembre y diciembre de 2009 y a la 1ª. quincena del mes enero de 2010.

Ramo de Agricultura y Ganadería

El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó la suma de US\$4.2 millones, enfocados a contribuir al desarrollo del agro nacional, transformación y modernización de la agricultura, promover la inversión productiva, además se ha dado apoyo al Fideicomiso Pesca Artesanal Responsable (PESCAR) y a los programas de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) y de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).

B. Órgano Legislativo

Los recursos devengados por este Órgano del Estado acumula la cantidad de US\$9.0 millones, recursos destinados al cumplimiento de su competencia fundamental, que es legislar, así como alcanzar los objetivos institucionales a efecto de modernizar el proceso de formación y sanción de leyes, apoyándose en sus respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Además, para desarrollar mecanismos para una efectiva comunicación con la ciudadanía a fin de permitir a la población conocer y participar del proceso de formación de ley, mediante la difusión y transparencia del trabajo legislativo, así como con los demás órganos e instituciones del Estado.

C. Órgano Judicial

En este Órgano del Estado, los recursos devengados acumulan US\$23.4 millones, los cuales fueron enfocados al cumplimiento de su facultad exclusiva de juzgar y sancionar, además se enfocan en la modernización de la administración de justicia, mediante la mejora y efectividad de los procesos, capacitación del personal, y apoyo técnico especializado en la investigación del delito.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Al mes de febrero los gastos devengados por estas instituciones suman US\$16.0 millones, los cuales fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Al mes de febrero los recursos devengados alcanzaron los US\$213.4 millones, cuyo destino fue atender obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública y las constituidas por todos aquellos compromisos contraídos por el Estado, que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento.

Asimismo, dentro de las transferencias varias se destacan aquellas dirigidas al apoyo para el desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) devengando entre ambos US\$38.6 millones. Los compromisos en materia de seguridad social están constituidos por el financiamiento para pensiones con US\$16.0 millones devengados, el fondo de lisiados con US\$6.6 millones y el financiamiento de la pensión básica de adultos mayores, que consiste en un apoyo mensual de US\$50 que el Gobierno realiza a las personas mayores de 70 años que residen en los municipios de pobreza extrema severa/alta en el país, presenta un devengado de US\$0.7 millones a febrero. Los subsidios a la energía eléctrica, Programa de Comunidades Solidarias Rurales y el financiamiento a contrapartidas de proyectos de inversión devengaron US\$15.9 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Febrero 2010^{1/} - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponible	% de Ejecución Deveng.
			Enero	Febrero	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Gastos Corrientes	2,857.1	447.5	241.7	195.9	437.6	2,409.6	15.3
Remuneraciones	1,218.6	183.4	90.1	93.2	183.3	1,035.2	15.1
Bienes y Servicios	291.6	33.3	13.7	16.4	30.1	258.3	10.3
Financieros y Otros	581.8	108.2	72.7	28.9	101.6	473.6	17.5
Transferencias	765.1	122.6	65.2	57.4	122.6	642.5	16.0
Gastos de Capital	458.2	62.7	22.3	39.8	62.1	395.5	13.6
Inversión Activos Fijos	117.5	1.9	0.5	0.9	1.4	115.6	1.2
Inversión Capital Humano	10.8	0.2	0.01	0.1	0.1	10.6	1.0
Transferencias de Capital	329.9	60.6	21.8	38.8	60.6	269.3	18.4
Aplicaciones Financieras	289.6	36.1	13.2	21.9	35.1	253.5	12.1
Amortización Endeudamiento	289.6	36.1	13.2	21.9	35.1	253.5	12.1
Gastos de Contribuciones Especiales	127.0	20.9	11.1	4.1	15.2	106.1	12.0
Total	3,731.9	567.2	288.3	261.7	550.0	3,164.7	14.7

1/ Cierre de mes: 3 de Marzo de 2010

Al mes de febrero 2010, la ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados por US\$437.6 millones, cuyos principales destinos se explican así:

- En las remuneraciones con un monto devengado de US\$183.3 millones, que se destinó al pago de salarios en diferentes instituciones públicas, donde hubo una mayor participación de los Ramos de Educación, Seguridad Pública, Salud Pública, Órgano Judicial y Defensa Nacional, relacionados con el personal docente, médico, paramédico, de seguridad pública, magistrados, jueces, personal jurídico y personal militar, entre otros.
- En materia de Bienes y Servicios, el monto devengado fue de US\$30.1 millones, cuyo destino permitió la adquisición de bienes y servicios indispensables para la gestión de las instituciones, entre cuyas erogaciones están el pago de los servicios básicos, adquisición de medicamentos e insumos médicos, combustibles, mantenimiento de bienes muebles, y adquisición de insumos críticos entre otros.

- Los gastos financieros y otros ejecutaron US\$101.6 millones, donde US\$87.0 millones fueron orientados al pago de intereses y comisiones de la deuda y los US\$14.6 millones restantes para atender otros gastos financieros, entre los que destaca los arrendamientos, primas de seguros, gastos bancarios, pago de impuestos, tasas, derechos, etc.
- En lo que respecta a las transferencias, dicho rubro devengó US\$122.6 millones, recursos que en su mayor componente fueron trasladados a instituciones descentralizadas relacionadas con el desarrollo social, fomento productivo y agropecuario, seguridad pública y apoyo al desarrollo económico, donde la mayor asignación se destinó a dar cobertura a la red de hospitales nacionales y educación superior entre otros.

Los gastos de capital devengaron US\$62.1 millones, dentro de los cuales destacan las transferencias de capital con US\$60.6 millones, cuya orientación fue primordialmente a transferencias para el desarrollo local y proyectos de inversión pública prioritarios y

estratégicos como obras de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos; asimismo, se orientaron US\$1.4 millones a la inversión en activos fijos y para la inversión en capital humano US\$0.1 millones.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$35.1 millones, recursos que fueron orientados a atender la amortización de la deuda externa, la cual fue de US\$33.3 millones, así como los compromisos de la

deuda pública interna que alcanzó un devengado de US\$1.8 millones.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$15.2 millones, recursos que se distribuyeron en el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$6.4 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$6.1 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$2.5 millones, Contribución Especial para la Promoción Turística US\$0.2 millones.

ANEXO No. 1



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010 Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Febrero Preliminar 2010 (En US\$ dólares)



Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
PRESUPUESTO VOTADO 2010				3,611,391,280	27,411,645	15,513,265	3,654,316,190
0700 Ramo de Hacienda					7,700,000		7,700,000
	Enero	A.E. 79	Plan Anticrisis - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 22/01/2010.		7,700,000		7,700,000
2300 Ramo de Gobernación					5,975,927		5,975,927
	Febrero	A.E. 110	Plan Anticrisis - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 03/02/2010.		5,975,927		5,975,927
3100 Ramo de Educación					14,074,102		14,074,102
	Enero	A.E. 63	Plan Anticrisis - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 20/01/2010.		14,074,102		14,074,102
3200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social					43,402,460		43,402,460
	Febrero	A.E. 96	Plan Anticrisis - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 01/02/2010.		43,402,460		43,402,460
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano					6,420,071		6,420,071
	Enero	A.E. 86	Plan Anticrisis - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 26/01/2010.		5,000,000		5,000,000
	Febrero	A.E. 114	Plan Anticrisis - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 04/02/2010.		1,126,321		1,126,321
	Febrero	A.E. 126	Plan Anticrisis - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 10/02/2010.		293,750		293,750
TOTAL DE MODIFICACIONES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO					77,572,560		77,572,560
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010				3,611,391,280	104,984,205	15,513,265	3,731,888,750

1/ Cierre de mes: 3 de Marzo de 2010

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

